



Sociedad Venezolana de Salud Pública

Red Defendamos la Epidemiología Nacional

Venezuela atraviesa una crisis humanitaria en salud

6 de enero de 2015

Se cumple un año desde que advirtiéramos públicamente la inminencia de una crisis humanitaria de la salud en el contexto de la tragedia que vive Venezuela como país y como sociedad, situación que se ha profundizado desde 2013.

La estructura institucional del Estado ha desaparecido progresivamente; descaradamente, el Poder Ejecutivo secuestra las funciones de otros poderes y aplica un conjunto de decisiones inconstitucionales empeñados en implantar un modelo político autoritario; al tiempo que mediante actos de fuerza institucional ocurridos en diciembre de 2014, se usurparon funciones para renovar las autoridades del Poder Moral, parte de los Rectores del Poder Electoral y algunos de los Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia; las Autoridades designadas sin apego a la Constitución son ilegítimas en su origen. A la vez, los órganos del Estado han restringido el derecho a oponerse, a desconocer y a hacer resistencia ante tales atropellos constitucionales, y los limita solo mediante mecanismos de sufragio controlado por un órgano ilegítimo. Esta situación nos conduce directamente a la anomia, a la ausencia de Estado de Derecho, favorece el clima de conflictividad permanente, la polarización, la destrucción de la democracia y a la pérdida de la condición de ciudadanos libres. Los gobernantes han dejado de cumplir con sus obligaciones y han abandonado las garantías que deben ofrecer para el ejercicio efectivo de los derechos políticos y sociales de todos los ciudadanos. Las personas vivimos en permanente zozobra, incertidumbre y miedo, impuesto, en buena parte, en forma instrumental, desde el Gobierno Nacional, para lograr sus propósitos políticos hegemónicos y de dominación.

El Gobierno ineficiente, poco transparente e improvisado, no rinde cuentas, ha irrespetado la independencia de los otros poderes del Estado y ha dilapidado sin control las inmensas riquezas nacionales provenientes del petróleo y otras fuentes de recursos;

ha destruido deliberadamente las instituciones, ha auspiciado y permitido la corrupción y el delito que permanecen impunes; solo procura preservar el poder por la fuerza, imponiendo su hegemonía a cualquier precio. Se empeña en buscar y señalar culpables de sus propios desatinos e incompetencias, en quienes disintimos o no compartimos sus orientaciones ideológicas. Pretende evadir sus responsabilidades y fracasos y usa el manido argumento del "Guerras promovidas por el Enemigo Externo y el Enemigo Interno" para transferirle la culpa a otros.

Poco parece importarle el malestar de las personas, la pérdida de vidas humanas, el sufrimiento de muchos, de manera más acentuada de los más pobres. Las políticas erradas del Ejecutivo han conducido a la destrucción del aparato industrial de la Nación, que nos hace más vulnerables y dependientes de las importaciones de todo tipo de productos y materias primas que no producimos y compromete nuestro desarrollo, autonomía e independencia como país. La insolvencia económica del Gobierno Nacional se ha acentuado en los últimos meses, con motivo de la caída abrupta de los precios del petróleo, hoy por hoy, nuestra única fuente de divisas, para importar productos esenciales. El estado actual de la economía nacional es de gran calamidad: Inflación,-la mayor del mundo-, con devaluación y escasez crecientes, escenario que propicia el clima de inestabilidad política, incertidumbre, reclamos de la población y conflictividad. Poco le preocupa que no hayan alimentos, ni medicinas esenciales, ni otros bienes básicos, "lo importante es la Revolución". La ilusión de recibir más dinero, (inorgánico, sin respaldo en las reservas del Banco Central) no compensa la realidad, ya que con éste, cada vez se adquieren menos bienes básicos para la subsistencia, cuyos costos son cada vez mayores, si es que estos bienes se consiguen.

Las múltiples dimensiones del colapso del Estado, producto del liderazgo irresponsable, irrespetuoso de la Constitución, carente de escrúpulos, de racionalidad y razonabilidad en lo político, económico, social y ético, impactan todos los sectores de la vida nacional, con sus indeseables consecuencias: empobrecimiento colectivo, retroceso en el desarrollo, conflictividad, ruptura de la paz y la convivencia, injusticia e impunidad crecientes, que son obstáculos para la construcción compartida de bienes sociales en democracia.

Las evidencias sobre la ilegitimidad de las autoridades de los Poderes del Estado, abren nuevas brechas insalvables para alcanzar los consensos necesarios del buen gobierno. Por el contrario, las respuestas que recibe la sociedad de sus gobernantes están cada vez más cargadas de populismo, demagogia, engaño, promesas incumplidas, mentiras, odio, intolerancia, exclusión, indiferencia, insensibilidad, improvisación o simplemente disparates. También hay silencio y perplejidad, que ponen en evidencia: miedo, incertidumbre, complicidades, falsedades, resignación y una manifiesta deriva autoritaria.

Los ciudadanos carecemos cada vez más de los servicios esenciales: seguridad de las propiedades y de nuestras vidas -amenazadas por el hampa incontrolable-, salarios y empleos estables y productivos, educación de calidad, servicios básicos de saneamiento

ambiental, agua potable, electricidad, transporte, educación, cultura y salud. No escapa este último sector a fallas, ineficiencia, corrupción y errores inaceptables.

El fracaso de las políticas de salud y del modelo desarrollado en los últimos 15 años, no puede ser maquillado por la propaganda oficial y es evidenciado claramente por el retroceso de los indicadores de salud, como la mortalidad materna y la mortalidad infantil, especialmente dado por la mortalidad neonatal, producto de cuidados insuficientes a la madre y de atención al recién nacido. **Los indicadores de salud muestran brechas muy importantes con respecto a las metas que Venezuela se comprometió a cumplir para el año 2015, en los Objetivos del Milenio.** También, el fracaso se evidencia en la falta de prevención y control, que ha permitido la reaparición de enfermedades infectocontagiosas y otras como la malaria y el dengue, transmitidas por vectores. En el colapso total de los servicios asistenciales que prestan la red pública de ambulatorios y de hospitales, incapaces de satisfacer las necesidades y demandas de la población e n condiciones normales.

La provisión y disponibilidad de medicamentos esenciales para atender los problemas de salud más importantes está limitada en un 70% en el interior de la República y 60% en el Área Metropolitana de Caracas por lo que no hay acceso suficiente a los mismos ni cobertura a toda la población. La capacidad del Gobierno para realizar la adecuada vigilancia epidemiológica y dar las respuestas oportunas de prevención y control, ante nuevas amenazas de salud colectiva como las epidemias han fracasado. Así lo evidencia la severidad de la epidemia de fiebre Chikungunya, enfermedad viral emergente que ha azotado al país desde su introducción en junio de 2014; es la mayor epidemia ocurrida en muchos años en Venezuela y una de las más importantes en los países afectados por esta enfermedad. Estimamos que más de 3 millones de personas han sido víctima de la enfermedad. La respuesta del Gobierno ha sido tardía, insuficiente e ineficaz, no se tomaron con suficiente anticipación las medidas preventivas advertidas por la OPS ni los preparativos recomendados por esta Institución. Para ocultar esta dura realidad el gobierno pretendió arrogarse la exclusividad de la información epidemiológica y en las últimas 9 semanas ha censurado los Boletines Epidemiológicos Semanales atropellando el derecho al acceso a la información pública.

Los pacientes con cáncer que acuden a los centros públicos se han quedado sin la oportunidad de recibir tratamientos, mediante cirugía, radioterapia y muchos de ellos fallecen sin recibirlo, a lo que se agrega la inexistencia no corregida durante meses de medicamentos de quimioterapia, por lo que se encuentran literalmente condenados a sufrir complicaciones y a morir sin tratamiento. Lo mismo está ocurriendo con los pacientes afectados por el VIH-SIDA, que reciben tratamientos incompletos, o aquellos que deben recibir atención por enfermedades inmuno-hematológicas en los bancos de sangre nacionales y otros centros especializados. Ellos han sido abandonados a su suerte y no se le asignan recursos financieros suficientes. El Centro de Onco-hematología de la UCV suspendió sus actividades por falta de recursos y unos 1.500 pacientes debieron ser reubicados. La disponibilidad de sangre y hemoderivados para atender las necesidades

básicas de la población también está comprometida; en el momento actual, no podríamos responder ante una situación de emergencia o desastre. Están ausentes los enfoques intersectoriales y de salud pública de la violencia y los accidentes de todo tipo que cobran numerosas vidas y son la fuente más importante de muerte prematura evitable y años de vida perdidos por discapacidad, especialmente en varones, jóvenes y adultos jóvenes.

Los hospitales generales se encuentran sin los recursos financieros para garantizar su funcionamiento, situación que había sido advertida antes de la aprobación de los presupuestos ordinarios en noviembre de 2012, de 2013 y de 2014. La insuficiencia crónica de recursos ha sido reconocida, al aprobar posteriormente numerosos créditos adicionales requeridos para su operatividad por montos muy superiores a los originalmente asignados, lo que pone en evidencia una pobre planificación de los recursos. La nueva ley de Presupuesto Ordinario, aprobada hace pocos días, reincide en los errores e insuficiencias de años anteriores. La crisis económica actual y sus restricciones financieras harán inaplicable los montos originalmente asignados a la salud y se requerirá hacer importantes recortes al presupuesto ordinario.

A las carencias financieras se suman las precarias condiciones de infraestructura y planta física, de dotación, el incumplimiento de las obras de remodelación de los hospitales públicos, a que fueron sometidos en los últimos 8 años sin planificación alguna. Es crítico el déficit de recurso humano, altamente capacitado, necesario para prestar servicios de calidad a la población. Los indicadores de gestión, eficiencia y calidad hospitalarios muestran un grave deterioro cuantitativo y cualitativo inaceptable, si se compara con estándares nacionales e internacionales. La deuda de intervenciones quirúrgicas en los hospitales públicos supera la cifra de 350.000, entre 2007 y 2013. Para subsanarlas el gobierno propuso en 2013, "micromisiones" que solo produjeron "microresultados" y alcanzaron a solventar el 3% del déficit acumulado.

Las diversas denuncias realizadas por varias organizaciones ante la Fiscalía General de la República, la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República, por las presuntas irregularidades administrativas e ilícitos identificados en la millonaria contratación y ejecución de obras de refacción y fortalecimiento de establecimientos hospitalarios, en la construcción de nuevos hospitales y por el incumplimiento de las garantías para hacer efectivo el derecho a la salud de los pacientes oncológicos y los deficientes preparativos destinados a la vigilancia, control y asistencia de los pacientes víctimas de diversas epidemias, así como al derecho de acceso a la información, no han sido respondidos con diligencia por estos organismos o no han sido admitidos, dejando desamparada a la población que reclama con argumentos y pruebas el incumplimiento de las obligaciones por parte del Poder Ejecutivo.

La creación y mantenimiento por parte del Ejecutivo, de un sistema paralelo de salud (Barrio Adentro), ha llevado a una mayor fragmentación y segmentación del sistema, que se encuentra hoy en día casi totalmente centralizado, bajo la dirección de la Misión Médica Cubana. Hay evidencias del franco deterioro del sistema Barrio Adentro, en

cuanto a cobertura, operatividad de los centros y calidad de los servicios, a pesar de ser privilegiado con fuentes inagotables de recursos financieros.

La formación de recursos humanos en salud, promovida por el gobierno, con exclusión de las universidades con experiencia, ha llevado a graduar masivamente Médicos Integrales Comunitarios, carentes de competencias básicas y esenciales para la atención clínica de los pacientes. La formación precaria de este recurso humano no garantiza la calidad de los servicios requeridos en los hospitales. Simultáneamente el gobierno ha desestimulado la formación y ejercicio profesional de los médicos cirujanos y de los especialistas formados por las universidades autónomas que atienden los hospitales públicos, lo ha sometido a condiciones indignas de trabajo, condenados a sueldos de miseria, sin recursos para el ejercicio digno de la profesión con estándares universales de calidad. Así mismo ha dejado de garantizar la seguridad de los trabajadores de la salud en sus lugares de trabajo y provocado un clima laboral inhóspito.

De esta forma, al menos unos 17 millones de personas, sin capacidad de pago son atendidos actualmente en el sistema asistencial público y se encuentran desasistidos. Los numerosos testimonios de las personas reflejan la insatisfacción por la calidad de los servicios. Otros 12 millones de personas, son actualmente atendidos, supletoriamente, por el sistema de clínicas y hospitales privados; al menos 9 millones de ellos, que son empleados públicos y sus familiares, son financiados mediante la compra de servicios por parte de la administración pública centralizada y descentralizada, utilizan los HCM previstos en sus contratos colectivos y los aplican mediante Fondos Autoadministrados y Pólizas de Seguros, en la imposibilidad de hacer uso de los servicios públicos que se encuentran inhabilitados para prestar estos servicios, colapsan las emergencias y otros servicios de las clínicas. El resto corresponde a pólizas adquiridas privadamente por personas o empresas, o por pago bolsillo de personas no amparadas por sistemas de seguros.

Estos 12 millones de personas atendidos en los servicios de salud privados, sufren también la situación de desatención global progresiva, producto de las decisiones no consultadas del Gobierno Nacional, carentes de racionalidad, que impuso unilateralmente una cuota creciente de regulaciones laborales, criterios de pago, fijación y ajuste de tarifas, que no cubren los costos operativos de los servicios privados, a lo que hay que agregar: **El Gobierno Nacional tiene el monopolio para la asignación de divisas y viene aplicando restricciones en su otorgamiento y liquidación, para la adquisición de insumos, equipos y medicamentos, en su mayoría importados, necesarios para cubrir la demanda de servicios.** Las deudas con los proveedores de equipos, materiales médico y medicamentos, fueron canceladas parcialmente en 2012, 2013 y 2014 y las nuevas asignaciones solo alcanzan a cubrir alrededor de 10% de la demanda. A esto se suma la aplicación de obstáculos o barreras burocráticas como las guías de certificados de no producción nacional que retrasan el proceso de importación. El sector farmacéutico, a su vez, arrastra una deuda estimada en 3.000 millones de dólares, parcialmente pagada y la importación de nuevos productos para satisfacer la demanda de medicamentos durante

2014 y 2015 se ha visto restringida a solo una tercera parte de lo requerido. A esta grave insolvencia (Default comercial) con los importadores de productos médicos y medicamentos, los proveedores han respondido suspendiendo las líneas de crédito y exigiendo condiciones de pago sin plazo. Se suma a esto la deuda acumulada y no pagada cercana a los 6.000 millones de bolívares por servicios médicos prestados por los hospitales y clínicas privadas a las instituciones del sector público agrupadas; el impago de la misma pone en peligro la viabilidad y el equilibrio financiero de las instituciones de salud privadas.

Como resultado de esta situación, no resuelta, para el año 2015, los servicios prestados en clínicas y hospitales se verán cada vez más restringidos, solo a situaciones de emergencia, las intervenciones electivas están siendo postpuestas para cubrir estrictas emergencias; los insumos básicos: como: guantes estériles, inyectoras, gasas, algodón, adhesivos, soluciones estériles, catéteres, equipos de succión y miles de otros productos y materiales, están en falla total o crítica; los servicios de sostén de vida de alta tecnología no podrán seguir funcionando, tales como: los laboratorios clínicos, las unidades de diálisis, de quimioterapia y radioterapia, los procedimientos endoscópicos han sido suspendidos, las máquinas de anestesia y los ventiladores artificiales, las unidades de exploración hemodinámica, las unidades de imágenes, las pruebas de diagnóstico por radioisótopos, los servicios de anatomía patológica, los cuidados especiales, los servicios de administración de fármacos, unidosis de medicamentos indispensables, se han restringido, al igual de lo que ya ocurre en los hospitales públicos, por la imposibilidad de importar piezas, partes y consumibles.

En suma, todo el sistema de salud está condenado a un colapso progresivo de los servicios asistenciales, por agotamiento y no reposición de los inventarios; independientemente de la capacidad de pago de las personas, se está prestando atención médica, en condiciones limítrofes, fuera de los estándares de calidad universalmente aceptados, y se restringirá solo a casos de estricta emergencia y por un tiempo y en cantidad limitada, producto de la inexistencia de personal calificado, insumos, medicamentos y equipos. Esto configura, sin lugar a dudas, el escenario de una **CRISIS HUMANITARIA DE SALUD** que ha afectado a la nación especialmente desde 2014, en toda su geografía y a todos sus habitantes, siendo más grave en el interior de la república, con impredecibles consecuencias a corto plazo y durante todo el año 2015, si no son subsanadas las causas que la originan.

En vano han sido las repetidas advertencias y recomendaciones de la Academia Nacional de Medicina, la Red de Sociedades Científicas Médicas de Venezuela, Gremios de la Salud, la Red Defendamos la Epidemiología Nacional, la Asociación Venezolana de Clínicas y Hospitales Privados, la Comisión Permanente de Servicios Públicos de la Asamblea Nacional, La Asociación Venezolana de Importadores de Insumos Médicos, de las Organizaciones de Derechos Humanos y Representantes de los pacientes y de otras instituciones y personalidades, que han exhortado al Ministerio del Poder Popular de la

Salud, a otros Organismos del Ejecutivo y a los otros Poderes Públicos, a quienes compete este asunto, a atender con la urgencia requerida es grave situación.

El tiempo se acaba, y así mismo, se acorta el margen para que las decisiones a tomar impidan mayor sufrimiento de la población y evitemos que muchas personas fallezcan por negación del derecho fundamental a la atención médica de calidad y la exclusión, que ocurrirá debido a causas de fuerza mayor, provocadas por la terquedad, la inflexibilidad y los errores de quienes en el gobierno toman decisiones. Numerosos conflictos éticos se están derivando de esta crisis humanitaria de salud, en la que el Gobierno Nacional llevará la mayor responsabilidad, por no cumplir el compromiso de garantizar el acceso y cobertura de servicios e insumos de salud, por falta de sensibilidad y disposición al diálogo, a la búsqueda de soluciones compartidas, efectivas e inmediatas, empeñado en conducir irreflexivamente, a todo el sistema de salud nacional, al colapso total; sin duda, un delito de lesa humanidad.

Exhortamos a las autoridades del Gobierno Nacional a reanudar inmediatamente, el diálogo y las mesas de trabajo con los actores de la sociedad y en particular del sector salud, para dar una solución oportuna a los graves problemas que afectan la asistencia sanitaria en Venezuela y a la vez manifestamos nuestra inquebrantable disposición a colaborar al restablecimiento de la efectiva vigencia de la Constitución para que se respeten los valores, principios y garantías democráticos, la supremacía constitucional, el derecho a la vida y a la salud de los ciudadanos.

Caracas 6 de enero de 2015.

José Félix Oletta L. Carlos Walter V. Ángel Rafael Orihuela Rafael Muci Mendoza

Ana C. Carvajal Oswaldo Godoy Saúl O. Peña Julio Castro M. Andrés Barreto.